

sábado 23 de noviembre de 2019

Diputación invertirá medio millón de euros en la mejora de la eficiencia energética en Villablanca y Castillejos

Las actuaciones, que estiman un ahorro de 518.182 kwh/año y una reducción de emisiones de 270 Tn CO2eq/año, cuentan con una subvención del IDAE



La Diputación de Huelva, a través del Servicio de Medio Ambiente y Energía, invertirá un total de 500.000 euros en las instalaciones de alumbrado exterior de Villablanca y Villanueva de los Castillejos para mejorar la eficiencia energética y contribuir a la reducción de la contaminación lumínica en estos municipios.

El objetivo fundamental es conseguir una reducción importante de las emisiones de dióxido de carbono. Estas actuaciones se enmarcan dentro del 'Programa de Eficiencia Energética y Protección del cielo nocturno', puesto en marcha por la Diputación para

impulsar el desarrollo de actuaciones en la línea del ahorro y la eficiencia energética en la provincia de Huelva.

La diputada de Política Municipal, Yolanda Rubio, ha hecho entrega al alcalde de Villablanca, José Manuel Zamora, y a la alcaldesa de Villanueva de los Castillejos, Dolores Ruiz, de los proyectos mencionados, en un encuentro en el que han repasado las actuaciones la Diputación de Huelva está realizando en ambos municipios.

La renovación va a consistir básicamente en la sustitución de 1.314 luminarias existentes por otras con tecnología LED tipo farol; van a ser adaptados y reparados 33 centros de mando, así como de otras partidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en vigor. Se estiman unos ahorros energéticos totales de unos 518.182 kwh/año y una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de unas 270 Tn CO2eg/año.

Estas actuaciones enlazan con la localización de la agenda 2030 y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la provincia de Huelva por parte de la Diputación. En concreto, contribuyen al cumplimiento del



Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 7 "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos", cuya metas principales para 2030 son: Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía; y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética, así como del ODS 17 "Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el Desarrollo Sostenible".

Cabe destacar que en el marco del programa de ayudas a Proyectos Singulares de Entidades Locales que favorezcan el paso a una Economía Baja en Carbono, la Diputación de Huelva ha obtenido una subvención del 80 por ciento de estas al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). Las obras serán licitadas previsiblemente antes de que acabe el año.

Las actuaciones van a consistir en la remodelación de parte del alumbrado exterior de estos tres municipios, con el objeto fundamental de mejorar su eficiencia energética y reducir la contaminación lumínica de las instalaciones existentes. Para renovación se sustituirán las luminarias existentes por otras con tecnología LED tipo farol, así como otras medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa en vigor. Con estos cambios se estima uno ahorro energético total de unos 585.000 kwh/año y una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de unas 305 ToneladasCO2equivalentes/año.

El objeto de estas actuaciones se centran fundamentalmente en seis aspectos. Por un lado, la adecuación de las instalaciones existentes a los preceptos establecidos en el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (aprobado por Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre) y al Reglamento electrotécnico para baja tensión (aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto).

Por otro lado en la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera, mediante la mejora de la eficiencia energética, así como en la reducción del consumo de energía eléctrica de la instalación reformada en, al menos, un 30 por ciento.

Al mismo tiempo, la puesta en marcha de las medidas consigue reducir tanto la contaminación lumínica y su impacto medioambiental (Flujo Hemisferio Superior instalado de la luminaria, FHSinst<1%) como la luz intrusa o molesta, para mejorar el confort visual y evitar molestias a los ciudadanos en sus hogares. Asimismo contribuye a regular los niveles de iluminación según diferentes horarios nocturnos y tipos de vías, ajustándose a las necesidades de los ciudadanos.